



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

62
MOCION N° 1267

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

2002 FEB 15 A 11: 11

Los Congresistas de la República que suscriben presentan la siguiente:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al artículo 77 de la Constitución Política del Estado, la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso y que la estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas.

Que, los 24 gobiernos regionales reciben anualmente importantes partidas del erario nacional para distribuir las en obras a favor de los pueblos, especialmente de los más alejados de la capital de cada provincia.

Que, los recursos del Estado deben utilizarse exclusivamente en el desarrollo de los pueblos

Que, a consecuencia del proceso electoral que vive el partido de gobierno, los gobiernos regionales se han convertido en una principal fuente de movilización de los presidentes de dichos organismos a favor de determinados candidatos.

Que, el diario LA RAZON, medio periodístico de circulación nacional ha denunciado en sus ediciones del 24 de enero y 02 de febrero del año en curso que, el gobierno regional de Huánuco, a cargo del profesor Juan Manuel Alvarado Cornelio, estaría utilizando los recursos del Estado para apoyar la candidatura del actual ministro de la Presidencia, Carlos Bruce a la secretaría general de Perú Posible, y que al mismo tiempo estaría contratando a un sinnúmero de militantes del partido de gobierno para realizar proselitismo político.

Que, las partidas destinadas por el Estado a los gobiernos regionales para destinarlos a créditos para la inversión en la industria local se estarían destinando para otros fines, a personas ligadas al partido de gobierno



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

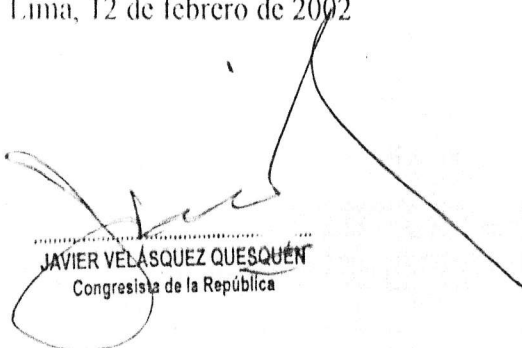
Que, de confirmarse las denuncias, el referido funcionario debe ser denunciado en el acto y defenestrado del cargo por utilizar los recursos del país en beneficio personal y de un Ministro de Estado.

Por las consideraciones expuestas, el Congresista de la República que suscribe, presenta la siguiente orden del día

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

1. - Solicitar al Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Huánuco, Sr. Juan Manuel Alvarado Cornelio, un informe detallado sobre la contratación de personal desde el primer día que él se hizo cargo de dicha entidad pública, cargo asignado, remuneración fijada y curriculum profesional.
2. - Solicitar al Presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional de Huánuco, Sr. Juan Manuel Alvarado Cornelio un informe pormemorizado sobre los créditos otorgados desde el día de su asunción al cargo, mediante la Sub Gerencia de Créditos para la industria en Huanuco.

Lima, 12 de febrero de 2002


JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República